



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"
Despacho

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO No. **366-0217**
(**10 SEP 2010,**)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO:

- Que al Gobernador del Departamento del Putumayo se le concedieron vacaciones a que tiene derecho por el término de 15 días contados a partir del 13 de septiembre de 2010.
- Que para la buena marcha del departamento se hace necesario encargar a un Secretario de Despacho.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese al doctor **LEYDER JULIAN MORA ROJAS**, Secretario de Desarrollo Agropecuario como Secretario Delegatario con Funciones del Gobernador a partir del 13 de septiembre de 2010 mientras duran las vacaciones del titular-

ARTICULO SEGUNDO: Sirvase tomar posesión del cargo-

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa **10 SEP 2010,**

FELIPE ALFONSO GUZMÁN MENDOZA
Gobernador Departamento del Putumayo

Elaboró: Dary / _____

Revisó: Ángel Eduardo Pérez Fajardo
Secretario Servicios Administrativos

"Oportunidades para Todos"

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, Ext. 113 Fax: 098-4296189

E-mail: gestionhumana@putumayo.gov.co Pagina Web: www.putumayo.gov.co